



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS  
SUBDIRECCION DE DISOLUCION**



**RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SD-16-**

**0006385**

**AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO  
SUBDIRECTOR DE DISOLUCION**

**CONSIDERANDO**

QUE mediante Resolución No. 08.G.IJ.0007065 del 17 de octubre del 2008, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 19 de junio del 2009, se ordenó la liquidación de la compañía **ESTUDIO DIGITAL S.A. DIGIPRINT**;

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.13.0000825 del 07 de febrero del 2013, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 22 de febrero del 2013, se designó como Liquidador al Sr. Carlos Alfredo Guzman Velasco;

QUE los accionistas ingresaron una solicitud con el número de trámite 6123-0041, en la cual piden que se nombre como liquidador de la compañía a la Sra. Virginia Nathalie Olmedo Vera;

QUE los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de una compañía, podrán sugerir a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que se designe a una persona diferente a la que consta en la resolución mediante la cual se declaró la disolución o se ordenó la liquidación de ésta; o que se reemplace al liquidador en funciones. (ARTICULO 2 del REGLAMENTO PARA LA DESIGNACION Y FIJACION DE HONORARIOS DE LOS LIQUIDADORES DE LAS COMPAÑIAS SUJETAS A LA VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS);

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y No. SCVS-INAf-DNTH-2015-0138 de fecha 27 de febrero de 2015.

**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la Sra. Virginia Nathalie Olmedo Vera, en reemplazo del Sr. Carlos Alfredo Guzman Velasco, para el cargo de Liquidador de la compañía **ESTUDIO DIGITAL S.A. DIGIPRINT "EN LIQUIDACION"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, a

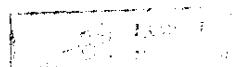
**21 DIC 2016**

**AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO  
SUBDIRECTOR DE DISOLUCION**

ACEPTO el nombramiento de Liquidador Y DECLARO ser legalmente capaz y no encontrarme incursa en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador.- Guayaquil, a

**21 DIC 2016**

**Sra. Virginia Nathalie Olmedo Vera  
C.C. No. 092329743-6**



Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octubre (esquina),  
Teléfonos: (04) 3728500  
[www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 53.591  
FECHA DE REPERTORIO: 22/dic/2016  
HORA DE REPERTORIO: 14:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Diciembre del dos mil dieciseis queda inscrita la presente Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SD-16-0006385, dictada el 21 de diciembre del 2016, por el Subdirector(a) de Disolución, AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía ESTUDIO DIGITAL S.A. DIGIPRINT "EN LIQUIDACION", a favor de VIRGINIA NATHALIE OLMEDO VERA, de fojas 55.085 a 55.087, Registro de Nombramientos número 14.782.

ORDEN: 53591



Ab. Angel Aguilar Aguilar  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Guayaquil, 27 de diciembre de 2016

REVISADO POR:

Nº 0010664

DOCUMENTACION - ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUARACU

**RECIBIDO**

12 ENE 2017 HORAS  
9:00

ceptor:

Firma: GENEVRO